FÓRMICA Y MADERA FORESMAN CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

EXPRESADAS EN DÓLARES DE EE.UU.

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.

FÓRMICA Y MADERA FORESMAN CÍA. LTDA., con RUC 1791134389001 y domicilio en la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha es constituida de acuerdo a las leyes ecuatorianas el 05 de junio de 1991 y registrada la escritura de constitución ante el Dr. Remigio Aguilar Aguilar, Notario décimo octavo del Cantón Quito. Fue inscrita en el Registro Mercantil con n° 983 tomo122 con fecha 5 de julio de 1991.

El objeto social de la compañía abarca entre otros, la industrialización, elaboración, distribución y comercialización de productos elaborados en madera, papel, cartón o similares, con recubrimiento de láminas melamínicas de P.V.C fabricación de hojas de madera (alisadas, teñidas, bañadas, impregnadas, reforzadas con papel o tela, cortadas en figuras) para enchapado suficientemente delgadas para producir madera enchapada, tableros contrachapados y otros fines; fabricación de tableros contrachapados, tableros de madera enchapada y otros tableros y hojas de madera laminada, tableros de fibra y tableros de partículas, madera compactada, madera laminada encolada.

El capital social de la compañía es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 50.000,00) y está dividido en cincuenta mil participaciones de un dólar cada una.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cuenta con 56 empleados.

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de preparación.

FÓRMICA Y MADERA FORESMAN CÍA. LTDA., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – (NIIF PYMES).

2.2. Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES.

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

a) 35 Secciones
b) Glosario de términos

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con la "Sección 3: Presentación de Estados Financieros" de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2.3. Negocio en marcha.

La NIIF para PYMES parte de la hipótesis de negocio en marcha y por lo tanto la Gerencia evalúa la continuidad de las operaciones del ente contable, a menos que se indique todo lo contrario. **FÓRMICA Y MADERA FORESMAN CÍA. LTDA.,** es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

2.4. Bases de medición.

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

2.5. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

2.6. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **FÓRMICA Y MADERA FORESMAN CÍA. LTDA.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.8. Cuentas y documentos por cobrar.

Las cuentas y documentos por cobrar representan los saldos pendientes por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados y que dentro de la industria los plazos extendidos constituyen una condición normal del negocio.

2.9. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

2.10. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.
Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

2.11. Propiedad, planta y equipos

Son reconocidos como propiedad, planta y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables).

- **Medición en el reconocimiento inicial**

  La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

- **Medición posterior**

  Los elementos de propiedad, planta y equipo posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad, planta y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

  Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

  Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad, planta y equipo se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de la propiedad, planta y equipo; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

  La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad, planta o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

- **Depreciación de propiedad, planta y equipo**

  La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

  Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

  Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los elementos de propiedad planta y equipo, serán los siguientes:

Detalle del activo	% de depreciación
Vehículos	20%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de computación	33%

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

2.12. Cuentas y documentos por pagar.

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

2.13. Obligaciones financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

2.14. Impuestos corrientes y diferidos

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2015 y 2014 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

2.15. Otras cuentas y documentos por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

2.16. Obligaciones por beneficios sociales.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones laborales por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en un misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

2.17. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los resultados acumulados y otros resultados por adopción de las NIIF por primera vez.

2.18. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

El importe de los ingresos ordinarios pude medirse con fiabilidad.
Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

2.19. Reconocimiento de gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base

de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.20. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

2.21. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2015 y 2014 está gravada a la tasa del 22%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

3. MANTENIMIENTO DE LA NIIF PARA LAS PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan para realizar una revisión exhaustiva de la aplicación de la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con esta NIIF durante dos años y considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, en su publicación oficial realizada en el mes de mayo 2015.

A continuación exponemos las principales modificaciones a la Norma:

1. Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
2. Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
3. Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones. La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Notas 7), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2015:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores	95.997	-
Otras cuentas por pagar	9.293	21.747
Obligaciones con instituciones financieras.	27.281	-
	132.571	21.747
Año terminado en diciembre 31, 2014:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores	92.943	-
Otras cuentas por pagar	-	72.991
Obligaciones con instituciones financieras.	-	-
	92.943	72.991

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Total pasivos	588.418	725.619
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(8.815)	(16.856)
Total deuda neta	579.603	708.763
Total patrimonio neto	237.611	278.202
Índice deuda – patrimonio ajustado	40.99%	39.25%

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Caja general	3.825	2.509
Caja chica	300	1.009
Banco Pichincha cuenta corriente	1.849	8.714
Banco Pichincha cuenta de ahorros	2.290	1.369
Banco Produbanco	551	3.255
Total	**8.815**	**16.856**

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas y documentos por cobrar a las fechas presentadas están compuestas por:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Clientes nacionales	115.396	226.546
(-) Reservas para incobrables	(1.154)	(1.776)
Total	**114.242**	**224.770**

El movimiento de la provisión por incobrabilidad, fue como sigue:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Provisión cuentas incobrables		
Saldo a inicio del año	(1.776)	(1.776)
Baja de cartera	1.776	-
Gasto del año	(1.154)	-
Saldo al final del año	**(1.154)**	**(1.776)**

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de otras cuentas por cobrar a las fechas presentadas se conforman por:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Cuentas por cobrar personal	-	19.183
Anticipo clientes	290	-
Varios deudores	55.788	102.280
Total	**56.078**	**121.463**

9. INVENTARIOS

La composición de los inventarios, se detallan a continuación:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Inventario de materia prima	265.052	218.869
Importaciones en tránsito	30.167	32.843
Total	**295.219**	**251.712**

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - neto

El detalle de propiedades y equipos es el siguiente:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Costo o valuación	884.980	851.207
(-) Depreciación acumulada	(560.599)	(533.036)
Total	324.381	318.171

A continuación se muestra en detalle la composición de propiedad, planta y equipo por grupo:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
Clasificación del costo:		
Instalaciones	7.736	-
Maquinaria y equipo	612.482	612.482
Vehículos	184.039	164.471
Equipos de oficina	12.367	10.493
Muebles y enseres	30.149	26.595
Equipos de computo	38.207	37.166
Total	884.980	851.207

El movimiento de propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

Concepto	Saldo al 31/12/2014	Adiciones	Ventas/Bajas	Ajustes Reclasificación	Saldo al 31/12/2015
COSTO					
Instalaciones en curso	-	7.736	-	-	7.736
Vehículos	164.471	49.991	(30.423)	-	184.039
Maquinaria	612.482	-	-	-	612.482
Equipo de computación	37.166	1.041	-	-	38.207
Muebles y enseres	26.595	8.196	(4.643)	-	30.149
Equipo de oficina	10.493	1.874	-	-	12.367
Total Costo	**851.207**	**68.839**	**(35.065)**	**-**	**884.980**
DEPRECIACIONES					
Depreciación acumulada vehículos	(70.826)	(15.796)	14.798	-	(71.823)
Depreciación acumulada maquinaria	(404.078)	(21.222)	-	-	(425.299)
Depreciación acumulada equipo de computación	(32.055)	(3.212)	-	-	(35.267)
Depreciación acumulada muebles y enceres	(16.346)	(1.927)	-	-	(18.274)
Depreciación acumulada equipo de oficina	(9.731)	(204)	-	-	(9.936)
Total depreciaciones	**(533.036)**	**(42.361)**	**14.798**	**-**	**(560.599)**
Neto	**318.171**	**26.478**	**(20.267)**	**-**	**324.381**

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Las obligaciones por beneficios a empleados están compuestas por:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Prestamos IESS	1.234	1.765
Prestamos hipotecarios	12.491	136
Otras provisiones	2.323	1.807
15% participación trabajadores	10.625	10.364
Total	**26.673**	**14.072**

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Proveedores módulos	74.256	90.527
Proveedores servicios nacional	21.741	2.416
Total	**95.997**	**92.943**

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La compañía mantiene obligaciones financieras que esperan ser cubiertas en el periodo corriente con el Banco Pichincha por el valor de US$27.281 con fecha de vencimiento al 2 de octubre del 2016 a una tasa del 11.20% anual.

14. ANTICIPOS DE CLIENTES

La compañía presenta como anticipo de clientes al 31 de diciembre 2015 un valor de US$244.179 y al 31 de diciembre 2014 un valor por US$298.234. Este valor está conformado por dinero en efectivo recibido por la compañía de sus clientes para comenzar la producción solicitada. En general, se solicita el 50% como anticipo y la diferencia a contra entrega de los bienes y servicios.

15. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

La compañía presenta como cuentas por pagar relacionadas, el siguiente detalle:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Cuentas por pagar socios	57.765	167.959
Otras relacionadas	9.251	-
Total	**67.016**	**167.959**

16. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Inmobiliaria Montepiedra Cía. Ltda.	-	19.913
Instituto Culinario Internacional	8.048	-
Otros acreedores	13.699	53.078
Total	**21.747**	**72.991**

17. OBLIGACIONES NO CORRIENTES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Provisión desahucio	46.657	46.586
Provisión jubilación patronal	18.249	18.622
Total	**64.906**	**65.208**

18. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario 12% compras	-	1.770
Crédito tributario IVA retenido	-	2.001
Crédito tributario renta	15.293	56.774
Crédito tributario ISD	12.001	10.304
Total	27.294	70.849
Pasivos por impuestos corrientes		
IVA por liquidar	3.749	-
Retenciones en la fuente IVA	3.815	649
Retenciones en la fuente Renta	2.024	544
Impuesto a la renta por pagar	21.738	13.019
Total	31.326	14.212

Conciliación tributaria - Impuesto a las ganancias

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Utilidad (Pérdida) contable	70.175	69.091
(-) Participación a trabajadores	(10.625)	(10.364)
Utilidad antes de impuesto a la renta (1)	59.550	58.727
(+) Gastos no deducibles	38.602	450
Utilidad gravable	98.152	59.177
Impuesto a la renta causado 22%	21.594	13.019
Tarifa efectiva del período	22%	22%

La determinación del impuesto causado, fue como sigue:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Impuesto a la renta causado	21.594	13.019
Anticipo del impuesto a la renta	10.266	10.859
Impuesto a la renta del período	21.594	13.019
Crédito tributario a favor de la empresa	27.294	63.242
Saldo (a favor) / por cobrar	(5.701)	(50.223)

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Saldo inicial	13.019	9.422
Provisión del período	21.594	13.019
Pagos	(13.019)	(9.422)
Saldo final	21.594	13.019

Impuesto a las ganancias por pagar

Provisión para los años 2015 y 2014.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22% y 22%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o

similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2015 y 2014

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2015).

Reinversión de utilidades

La Compañía que reinviertan sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del Impuesto a la Renta, la cual resulta de dividir el Impuesto a la Renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público,

etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde el año 2012 por lo que se considera periodo susceptible de revisión por parte de la Administración Tributaria.

19. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS.

19.1. CAPITAL SOCIAL.

El capital social es de US$ 50.000 dividido en 50.000 acciones con un valor nominal de US$ 1,00 cada una.

19.2. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2015 la compañía realizó un incremento en su reserva legal por US$ 6.021y mantiene un acumulado por US$23.636 cuyo porcentaje frente al capital suscrito y pagado representa el 47.27 %.

19.3. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus socios. La compañía presenta en sus estados financieros al 31 de diciembre un total por US$131.527

19.4. RESULTADOS POR APLICACIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ.

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF para PYMES por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

A continuación se presenta un detalle de la composición del patrimonio:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Capital suscrito	50.000	50.000
Reserva legal	23.636	17.615
Resultados acumulados NIIF'S	-	29.061
Resultados acumulados	131.527	141.691
Utilidad del ejercicio	32.488	39.835
Total	**237.611**	**278.202**

20. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Ventas productos terminados	1.123.931	1.000.878
Ventas de mercaderias	1.922	159.908
Ventas de servicios	40.878	14.151
Total	**1.166.731**	**1.174.937**

21. COSTOS DE PRODUCCIÓN.

Los costos de producción registrados por la compañía a la fecha presentada se muestran en detalle a continuación:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Materia prima	437.625	582.232
Mano de obra directa	180.581	156.263
Costos indirectos de fabricación	164.736	78.734
Total	**782.943**	**817.229**

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración generados por la operación del negocio durante los períodos señalados son los siguientes:

Descripción	Diciembre 31, 2015	2014
	(U.S. Dólares)	
Remuneraciones	54.287	61.542
Beneficios sociales	20.573	20.758
Servicios	11.953	98.328
Suministros y materiales	4.377	4.315
Mantenimiento y reparaciones	14.920	19.312
Tributos y cuotas sociales	8.635	16.670
Depreciaciones	20.816	16.938
Otros gastos	102.211	-
Total	**237.772**	**237.863**

23. CONTINGENTES

A la fecha de emisión de este informe no se conoce algún fallo que pudiera comprometer a la Compañía en el pago de una indemnización.

24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la

estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US$15.000.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, según los parámetros señalados en la resolución NAC-DGERCG15-00000455, Art. 3, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 22, 2016), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 11 abril de 2016.

Juan Francisco Vásconez Escudero
Representante legal

Luis Joffre Arroyo
Contador general